

Artículo del economista Alberto Acosta, profesor invitado de la PUCE-SI

El Ecuador se sumerge en los mitos del libre comercio y enfrenta su fuerza ideológica



Aula Magna. El Economista Alberto Acosta dio una conferencia sobre el libre comercio.

"Dentro de 200 años, cuando América haya obtenido del proteccionismo todo lo que pueda ofrecer, también adoptará el libre comercio".

Desde los orígenes de la ciencia económica, se ha considerado que el libre funcionamiento y la apertura del mercado serían suficientes para asegurar el máximo de oportunidades y bienestar de todas las sociedades.

Sin embargo, la terca realidad demuestra una y otra vez que no ha existido un mercado libre, sino que éste es administrado por las principales fuerzas de poder económico y político.

"La mano invisible"

Incluso sabemos que la libertad del mercado no fue la base para el desarrollo de los países más ricos.

La creencia de que existe y que funciona la "mano invisible", en realidad, permite la acción impune de las manos visibles... y cuando se apuesta por la apertura y liberalización a ultranza los fracasos han sido pavorosos, recuérdese el caso argentino.

Incidencia de EEUU

Los EEUU, en especial, aplican en las últimas décadas una política comercial que combina el proteccionismo en los sectores don-

de pierde competitividad, con la promoción del libre comercio para sus productos, en particular en los sectores que son competitivos, en el resto del mundo.

Washington ha recurrido al uso de las restricciones "voluntarias" a las exportaciones; a la acusación de dumping, definido por su gobierno de manera arbitraria; a la imposición de

cuotas; y a una variedad de instrumentos legales proteccionistas, como lo es el Tratado de Preferencias

Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés), para "premiar" la sumisión de los gobiernos andinos a la política norteamericana de combate al narcotráfico o para castigar a los países que tomen medidas que puedan afectar las inversiones

norteamericanas. El uso y abuso de estas leyes implica beneficios para unos y perjuicios para otros, en función de los intereses estadounidenses.

Ideología del Libre Comercio

Este neoproteccionismo, sustentado sobre todo en medidas no arancelarias, en muchos casos rebasa el efecto de los anteriores aranceles, y tampoco faltan salvaguardias arancelarias como las aplicadas en el año 2002 al acero por parte del régimen de George Bush II o los aranceles al camarón ecuatoriano en el 2004. Cuanta razón tiene el gran historiador económico Paul Bairoch al afirmar que los EEUU son "el país madre y el bastión del proteccionismo moderno".

Entonces, reconociendo que la ideología del libre comercio responde y sirve a los intereses concretos y a las aspiraciones de los actores sociales vinculados al poder nacional e internacional, la libertad de comercio resulta apenas la muletilla del más fuerte, tanto como la "igualdad de derechos", ambas elementos de un discurso y no de una práctica, e incluso en el caso de que se avanzase en una senda de libertad e igualdad, ésta, al ser intentada a partir de desequilibrios enormes, sólo beneficiará al más poderoso; en este caso, a EEUU.

Los ejes del TLC

Para entender el alcance del TLC, esquema de negociación apurado en la actualidad por Colombia, Ecuador y Perú, se precisa abrir el abanico de sus componentes. Sobre todo hay que rebasar el simple análisis comercial, predominante en la actualidad. Y algo fundamental, no se precisa discutir sólo a partir de los términos de la negociación en marcha, pues, como es ampliamente aceptado, las posibilidades de conseguir términos mejores a los acordados en el TLC negociados anteriormente son mínimas.

¿Qué conlleva el TLC?

Vistas así las cosas, el alcance del TLC, que negocian simultáneamente los tres países andinos está delimitado ya en los otros muchos acuerdos suscritos por los EEUU, por ejemplo con Canadá y México (TLCAN o NAFTA 1994), Jordania (2000), Singapur (2003), Chile (2003), Marruecos (2004), América Central y República Dominicana (CAFTA 2004).

El TLC constituye una lectura amplia y crítica de aspectos como: la apertura comercial de las economías de la región, sin que los EEUU estén dispuestos a revisar sus esquemas proteccionistas, los subsidios a la agricultura, por ejemplo. La potestad para que solo las empresas con capital norteamericano puedan demandar a los gobiernos fuera de

El TLC alejará al país de la posibilidad de diseñar una estrategia de inserción activa y creativa en el mercado mundial.

Continúa en la pag. 14



Expertos imparten conferencias sobre el TLC en el Aula Magna de la Sede.

..Viene de la pág. 13

las legislaciones nacionales: el arbitraje.

La posibilidad para que todos los servicios, educación, salud, pensiones, jubilaciones, vivienda, seguridad, agua, puedan ser privatizados, esto es, que puedan pasar a manos de inversionistas norteamericanos. Al eliminar las restricciones que tienen las empresas privadas se impedirá la monopolización de patentes, incluso de aquellas que afecten los conocimientos comunitarios de los pueblos indígenas.

El establecimiento de normas que dejen abiertas exclusivamente a mecanismos de mercado a las compras de gobierno; esto limita la capacidad para que los gobiernos seccionales puedan influir positivamente con medidas que favorezcan a los productores locales.

La prohibición de los controles sobre el movimiento de capitales: se reduce aún más la capacidad de acción de los estados frente a las empresas transnacionales. La pretendida libre movilidad del capital y de las mercancías, sin flexibilizar la política migratoria restrictiva de Estados Unidos.

El TLC y el ALCA

En síntesis, los TLC o el ALCA se inscriben en la lógica exacerbada del ajuste estructural aplicado desde hace rato en la región. En este contexto, el "libre comercio" en el campo socioeconómico, con sus correspondientes implicaciones

políticas, consolida una modalidad de acumulación primaria exportadora, sustentada en diversas formas de "competitividad espuria", particularmente en la sobreexplotación de los recursos naturales y de la mano de obra, antes que en el espíritu emprendedor y creativo.

Esto a su vez ahondará la dependencia de una demanda externa volátil, con los consiguientes impactos en las

cuentas externas e incluso mantendrá o aún aumentará el endeudamiento externo, incluso el TLC alejará al país de la posibilidad de diseñar una estrategia de inserción activa y creativa en el mercado mundial.

TLC, en consulta popular?

"Es inconveniente desde todo punto de vista elevar este tema, tan importante, a un plebiscito", consigna otro. Porque "se trata de un tema muy complejo y poco conocido por la ciudadanía, no creo que sea factible una consulta popular", asegura un tercero.

Diarios grandes, autodefinidos como adalides de la democracia, engrosan esta oposición, pues "resulta difícil someter a consulta popular una negociación tan compleja", ya que, como afirma otro rotativo, es "absurdo que un tratado de esta naturaleza de complejos contenidos técnicos y jurídicos de poco acceso al conocimiento común se pretenda llevarlo a una consulta popular".

Las consecuencias del TLC obligarán a rescribir la Constitución, limitando aún más la vida democrática. Todo esto limita aún más la capacidad de aplicar políticas nacionales de desarrollo. Por ser tan importante, tan complejo, tan amplio el TLC, se requiere un gran debate, que concluya en una consulta popular. Y si los gobernantes y los librecambistas se atemorizan, la sociedad organizada debe asumir con

responsabilidad y creatividad el reto de recolectar las firmas necesarias para profundizar la democracia y construir un nuevo país.- FIN Proceso que no constituye una verdadera negociación conjunta, en tanto no hay una agenda andina (no participan ni Bolivia, ni Venezuela), ni siquiera nacional, pues la agenda que se discute es la impuesta por Washington.

Actualmente, a más de las negociaciones con los países andinos, Washington tiene varios procesos similares en marcha con Tailandia, Panamá, Bahrein y algunos países de África del Sur.

Estados Unidos, aplicó en las últimas décadas una política comercial que combina el proteccionismo en los sectores en los que ha perdido competitividad, con la promoción del libre comercio para sus productos.

El TLC garantiza seguridad a la acumulación del capital, no así a las personas; valga constatar que en el TLC no se discute el tema de la masiva emigración de ecuatorianos a EEUU, pero eso sí, tal como se anotó antes, se ofrece trato nacional a las mercancías y servicios extranjeros, a las inversiones foráneas; derecho a demandar en el exterior al Estado ante cualquier decisión que disminuya las ganancias de los inversionistas extranjeros; apertura y libre circulación a todo tipo de bienes y servicios; protección total a los derechos de propiedad intelectual; reducción del papel del Estado al de guardián del capital.

Ec. Alberto Acosta Docente de la PUCE-SI



Estudiantes de la ENCI analizan el Tratado de Libre Comercio.